

Acuse



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE HACIENDA



Chihuahua, Chih., a 5 de agosto del 2017

Oficio No. DE/098/2017

Asunto: Seguimiento PAE 2016.


Lic. Habid Alejandro Narvaez Ibarra  
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación  
Secretaría de Hacienda  
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, anexo al presente el formato **SH-ASM2- Segundo Seguimiento**, relativo al Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Evaluación Específica del Desempeño al programa presupuestario **4100100 Prestaciones Socio – Económicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado 2015**, de acuerdo a los Lineamientos respectivos al Programa Anual de Evaluación de Evaluación 2016 (PAE).

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



  
Mtra. Renata Robles Serrano  
Jefa del Departamento de Egresos  
De Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

C.c.p. Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya/Secretaria de la Función Pública.

### SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Segundo Seguimiento

Programa o Fondo Evaluado	Presupuestaria Clave	Ejercicio Fiscal Evaluado	Ente Público	Tipo de Evaluación		Fecha de Elaboración del Formato	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación documento probatorio
				Forma	Contenido				
PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	4100100	2015	PENSIONES CIVILES	ESPECÍFICA					
<b>Definición del Programa o Fondo</b>	PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS OTORGADAS CON EQUIDAD, JUSTICIA Y OPORTUNIDAD, EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS ENTES PÚBLICOS AFILIADOS A LAS INSTITUCIONES ENCOMENDADAS PARA OTORGAR ESTOS SERVICIOS.								
<b>Nivel de Prioridad</b>	<b>Alto</b>								
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	Considerar la pertinencia de contar con un sistema de retroalimentación homologado para reportes físicos de avances de las actividades y/o componentes que permita obtener la información con mayor precisión de las áreas responsables								
<b>Clasificación de acuerdo a los actores involucrados</b>	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de Egresos								
<b>Actividades a Implementar</b>	1) Realizar reunión de trabajo con jefes de departamento para acordar formatos. 2) Solicitar a sistemas el diseño de formato único de captura para alimentación del sistema indicadores PBR/SED. 3) Subir formato a PCQ. 4) Alimentar Base de datos de reportes. 5) Generar reportes.								
<b>Área Responsable</b>	Departamento de Egresos y Departamento de Sistemas								
<b>Fecha de Inicio</b>	07/08/2017								
<b>Fecha de Término</b>	14/08/2017								
<b>Resultados Esperados</b>	Formato único para establecer metas y seguimiento de los indicadores compartido en el PCQ (es el sistema interno en el que se suben todos los formatos de las áreas de Pensiones Civiles del Estado para optimizar las actividades administrativas y de control)								
<b>Productos y Evidencias</b>	Formato único para llevar a cabo el seguimiento a la Matriz de Indicadores para resultados, ruta para acceder al PCQ donde se ubica el formato. <u>XX10.18.90.19\Califdad\</u> <u>dad\</u> <u>PCE_OYEGRESOS</u>								
<b>% de Avance</b>	100%								
<b>Ubicación documento probatorio</b>	Formato elect en el Sistema I de Pensiones del Estado (f								

2	Medio	<p>Considerar la necesidad de elaborar las Reglas de Operación para el Programa presupuestario que opera el subsidio Federal, Estatal e ingresos propios para una mayor eficiencia y eficacia en la operación y administración de los programas</p>	<p>o) Especifico <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de Egresos</p>	<p>Se cuenta con las reglas de operación relativas al subsidio federal, sin embargo se considera elaborar las reglas de operación del programa que incluya el manejo de los 3 recursos que conforman; lo anterior siempre y cuando para el ejercicio 2018 el programa encuadre en el clasificador de los programas con Entoque Social.</p>	<p>Departamento de Egresos</p>	<p>04/08/2017</p>	<p>28/02/2018</p>	<p>Resultados del Clasificador de los Programas con Entoque Social vigente para el ejercicio 2018</p>	<p>Resultados del Clasificador de los Programas con Entoque Social vigente para el ejercicio 2018</p>	<p>0%</p>	<p>Posterior a que se lleve a cabo el cuestionario al Clasificador de los Programas con Entoque Social vigente para el 2018 y conocer el resultado del mismo, se determina si el programa estaría obligado a la elaboración de las Reglas de Operación.</p>
---	-------	---	--	--	--------------------------------	-------------------	-------------------	---	---	-----------	---





3	Medio	Elaborar un flujoograma que permita identificar el recurso Estatal y el Ingreso Propio	<p>a) Especifico</p> <p><b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de Egresos</p>	<p>1) Determinar cuáles serían los departamentos y áreas involucradas, en la captación de los recursos federales, estatales propios, y así como en el manejo de los mismos.</p> <p>2) Realizar planteamiento del flujo de los recursos.</p> <p>3) Elaborar un diagrama de flujo, que permita identificar la captación de los 3 recursos.</p>	Dirección de Finanzas	04/08/2017	29/09/2017	Elaborar un diagrama de flujo con todas las áreas involucradas, que permita identificar los ingresos federales, estatales y con esto la definición de los procedimientos por unidad responsable	Correo electrónico mediante el cual se solicita al área responsable del manejo de los recursos la elaboración del flujoograma que permita identificar el recurso federal, estatal y propio	50%	Correo electrónico enviado al área responsable (Departamento de Ingresos y Cuentas) del Ministerio General de los Recursos, misma que elaborará el flujoograma
---	-------	--	---	--	-----------------------	------------	------------	---	--	-----	--

4	Alto	Replantear los medios de verificación que permitan mayor precisión y claridad	<p>a) Especifico</p> <p><b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de Egresos.</p>	<p>1) Reunión de trabajo para determinar cuáles serán los medios de verificación.</p> <p>2) Aprovechamiento de la Metodología del Marco Lógico para generar Matriz de Indicadores para Resultados 2018, en base el Plan Estatal de Desarrollo: vigente, como medio de verificación.</p> <p>3) Generación de Matriz de Indicadores 2018 con la validación de la Secretaría de Hacienda.</p>	Departamento de Egresos.	09/01/2017	29/09/2017	Revisión y replantamiento de los medios de verificación de las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados	Revisión de los medios de verificación que aparecen en la Matriz de Indicadores para Resultados.	60%	Papeles de trabajo Metodológico Marco Lógico Matriz del programa para el 2011
---	------	---	--	--	--------------------------	------------	------------	--	--	-----	---

M.A.R.H Silvia Pérez Robles

Jefa del Departamento de Afiliación y Vigencia

Mtra. Renata Robles Serrano

Responsable del Seguimiento del Programa